

Referencia:	54/2024/RESCONTR
Asunto:	Servicio de pases de charangas en fiestas populares y eventos de la localidad de Ejea de los Caballeros.

ACTA DE APERTURA DE PLICAS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS 1 Y 2

Ejea de los Caballeros, 9 de agosto de 2024.

Siendo las **nueve horas** del expresado día, y en relación con la contratación de:

ASUNTO: Expediente de contratación del servicio de pases de charangas en fiestas populares y eventos de la localidad de Ejea de los Caballeros.

PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN: **120.500,00 €**, **y de 25.305,00 €**, **de I.V.A.** (145.805,00 €, I.V.A. incluido).

En la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- PRESIDENTA DE LA MESA: Raúl García González, Teniente de Alcalde y Concejal Delegada del Área de Calidad de Vida/ Servicio de Festejos.
- VOCAL Nº 1.. D. Antonio Jaime Ansón, Vicesecretario.
- VOCAL Nº 2. Da. Mercedes Cavero Inda, (Interventora Accidental).
- VOCAL Nº 3 Dª Inés Martínez de Espronceda Arroyo, (Técnica de Administración General)
 - VOCAL Nº 4. Dª Sara Cardona Pérez, Administrativa del área de cultura.
 - SECRETARIA DE LA MESA, D. Ana Zarralanga Clemente, Administrativo.
- 1° .- Por el Sr. Presidente se declara constituida la mesa, procediendo a la apertura del acto.
- 2.- Por la Sra. secretaria de la Mesa, se procede a la lectura del anuncio de licitación, así como la enumeración de las proposiciones presentadas.
- 3.- Por el Sr. Presidente de la mesa se ofrece a los asistentes al acto, la posibilidad de comprobar por sí mismos, si alguien lo desea, la integridad de los archivos presentados, no efectuándose reclamaciones.







4°.- A continuación, por el Presidente se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 1 y nº 2 que contienen: la *declaración responsable del licitador y la Memoria* exigida en el Pliego, calificando como **admitidas las proposiciones siguientes:**

N°	ENTIDAD
1	ADRIAN ATIENZA PÉREZ, (NIF 73084215J)

-Admitidas de forma condicionada a que subsanen los defectos que se indican las siguientes entidades:

Ninguna.

-Y calificando como no admitidas las proposiciones siguientes.

Ninguna.

5°.- Por la Mesa se acuerda elevar las proposiciones presentadas a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración e informe del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Se indica que una vez llevado a cabo este informe la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para abrir el archivo electrónico nº 3.

- 6°.- A continuación, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado no produciéndose reclamación alguna.
- 7°.- Quedan unidos al expediente las proposiciones presentadas, dando por finalizado el acto, por el Sr. presidente a las **9 horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta, de que doy fe.









